

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020

En uso de la voz; María Guadalupe Real Ramírez Secretaria Técnica;
Da la bienvenida a los demás integrantes del Comité de Transparencia y agradece su puntualidad para llevar a cabo la primera sesión ordinaria del comité de transparencia, he el día de hoy 13 de febrero del año 2020, y bueno si me permiten voy a dar lectura al orden del día:

No	Tema
I	Lista de asistencia y declaración del quórum.
II	Lectura, aprobación y desarrollo del orden del día.
III	Lectura, análisis y en su caso aprobación del Reglamento de Transparencia.
IV	Lectura, análisis y en su caso aprobación de los Avisos de Privacidad para la Revista Académica de DDHH, así como para la Vinculación Estratégica con Expresiones de la Sociedad Civil.
V	Presentación, análisis y en su caso aprobación del programa para la realización de las versiones públicas, emitido por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI) y el H. Ayuntamiento de Guadalajara, para la homologación de formato.
VI	Asuntos Varios.

Así mismo, dio cuenta para efecto de declarar quórum legal la presencia del doctor Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Presidente del Comité de Transparencia (Presidente), Maestro Jesús Pedro Brizuela Villegas, Titular del Órgano de Interno Control (Titular del OIC), así como Licenciada María Guadalupe Real Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia (Titular UT y Secretario), por lo anterior se hace constar la declaración de cuórum legal.

En uso de la voz el Presidente Alfonso Hernández Barrón;
"Le comenta a la secretaria técnica que adelante, se comience con la sesión"

En uso de la voz; María Guadalupe Real Ramírez Secretaria Técnica;
Después de desahogar los **puntos número I** consistente en la lista de asistencia, pasamos al **número II** consistente en la aprobación del orden del día, **resultando ambos aprobados.**

En uso de la voz; María Guadalupe Real Ramírez Secretaria Técnica;

La presente hoja forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, celebrada el día 13 de febrero del 2020.

Continuamos entonces con el **punto III** del orden del día, que tiene que ver con *la lectura, análisis y en su caso la aprobación del reglamento de transparencia*, derivado de los trabajos que propiamente se realizaron en los que participaron el secretario técnico el maestro Néstor Orellana, el titular del Órgano de Control Interno el maestro Pedro Brizuela, además de la revisión por parte del primer visitador, el segundo visitador, el área jurídica y el licenciado Víctor Pérez del área de armonización legislativa, se hicieron las observaciones y las adecuaciones, considerando tener un documento digamos final, con la intención de que se pueda aprobar en esta sesión.

En uso de la voz el Presidente Alfonso Hernández Barrón;

Pregunta si el documento ya fue revisado por las demás áreas y comenta, que lo que le preocupa, es que, se les imponga una carga que considerando la propia dinámica y el volumen de trabajo que trae cada área, esto no les vaya a representar dificultad o imposibilidad de cumplir con estas obligaciones, mencionando que quizás se le pudiera añadir un transitorio para dar una temporalidad en su aplicación.

En uso de la voz; María Guadalupe Real Ramírez Secretaría Técnica;

Comenta que se tienen los antecedentes electrónicos en los que consta que la primera visitaduría y la segunda visitaduría lo revisaron y le hicieron las observaciones pertinentes y que fueron incorporadas, excepto por el área de planeación.

En uso de la voz Jesús Pedro Brizuela Villegas OIC:

Señaló, que también se le podría incluir alguna justificación para este periodo de temporalidad, y que el propio reglamento se podría aprobar, poniendo una fecha de término para que pueda haber algunas campañas de capacitación de parte del área especializada, para todas las áreas y una vez acabando el área de capacitación, se pueda dar la aplicación del reglamento.

En uso de la voz el Presidente Alfonso Hernández Barrón;

Señala que, le parece correcto que se incorpore un transitorio donde se especifique lo que ya nos comenta el maestro Jesús Pedro y que se pueda convocar a una sesión extraordinaria y que todas áreas revisen el reglamento y con el visto bueno de planeación, con la intención de plantear un documento vanguardista bajo el proceso de consulta que se haga con las áreas y que con esas observaciones llegue previa reunión de trabajo al consejo, ya con una visión integral ahora que viene el reto del manejo de la gestión documental del archivo, además señala que se revisen cuáles son los perfiles que están en cada una de las áreas, ¿Qué cursos tendríamos que empezar a darles? Para que ellos puedan subir y estar revisando los contenidos que se suban a nuestra página web y a la PNT, por lo que solicita que se apruebe en lo general y se instruya la consulta con las áreas para estar en posibilidades de que se haga cualquier ajuste, incluyendo un transitorio donde hable de la entrada en vigor una vez que se hayan agotado ciertos procesos de capacitación, de reasignación de personal y justificarlo precisamente con el propósito de lograr la máxima eficiencia y la máxima eficacia.

En uso de la voz; María Guadalupe Real Ramírez Secretaría Técnica;

Comenta que, se podría dar la aprobación en sí, para posteriormente realizar las observaciones pertinentes, proponiendo que el acuerdo sea respecto de dar vista tanto a las áreas involucradas, así como al área de

planeación institucional, llevando acabo algunos ejercicios de retroalimentación con las mismas para trabajar ya en un documento final que se apruebe.

En uso de la voz el Presidente Alfonso Hernández Barrón;
Comenta que eso, le daría más tranquilidad

En uso de la voz Jesús Pedro Brizuela Villegas OIC:

Menciona que, incluso el comité de transparencia al no ser un órgano legislativo podría hacer esta propuesta de aprobar el proyecto del reglamento para hacerlo del conocimiento a todas las áreas por escrito, darles un término dependiendo del trabajo de cada una de las áreas para que al concluir este término se haga una reunión general en materia de transparencia, y posteriormente presentárselo al Consejo, comentando además que la propuesta de reglamento viene muy apegado a las disposiciones legales en materia de transparencia, pero coincidiendo en que la operatividad pues debe de ser funcional, aplicable, sin que afecte la labor sustantiva de la propia Comisión, entonces que este documento se haga como propuesta a todas las áreas responsables porque entre más lo conozcan mejor, y que el transitorio contenga el tema de campaña de capacitación y que pueda tener operatividad en un futuro.

En uso de la voz el Presidente Alfonso Hernández Barrón;

Comenta, estar de acuerdo con la propuesta del maestro Jesús Pedro, por lo que propone que el acuerdo se apruebe como un documento base, se envíe a todas las áreas a efecto de que presenten sus aportaciones en un plazo no mayor a treinta días y se acompañen también las acciones de capacitación, de recursos tecnológicos, de la redistribución del personal para la buena operación del reglamento.

En uso de la voz; María Guadalupe Real Ramírez Secretaria Técnica;

Señala, entonces el acuerdo queda en los siguientes términos, se aprueba en esta sesión el documento base que se dará conocer a las áreas involucradas para efecto de que en término de treinta días presenten sus observaciones y así mismo acompañen las acciones de capacitación y operatividad es en cada área el maestro Jesús Brizuela propone la redacción del transitorio, el cual les vas a dar tranquilidad a las áreas, en cuanto a las responsabilidades y que el transitorio en el proyecto sea parte de la discusión.

Entonces, pregunto a este comité si ¿se aprueba el acuerdo del **punto número III** en los términos anteriormente señalados? **Muy bien, se aprueba unanimidad.**

En uso de la voz; María Guadalupe Real Ramírez Secretaria Técnica;

A continuación, se procede al desahogo del **punto IV** del orden del día consistente en *"la lectura, análisis y en su caso aprobación de los avisos de privacidad para la revista académica de derechos humanos, así como para la vinculación estratégica con expresiones de la sociedad civil, para lo cual cedo el uso de la voz a nuestra compañera Mariana Chávez, para que nos lo explique:*

En uso de la voz Mariana Chávez, integrante de la UT:

Menciona que, desde el año pasado comenzamos con el proceso de los avisos de privacidad derivado pues de la obligación que nos establece la Ley de Protección de Datos Personales del estado de Jalisco, contando hasta el día de hoy con once avisos de privacidad publicados, señalando que por cada proceso de la Comisión en el que se recaben datos personales, se requiere hacer un aviso de privacidad enfocado con

la intención de que las personas conozcan exactamente cuál va a ser el trato o el uso que le vamos a dar a sus datos, además comento que de la revista de derechos humanos a debate, se recaban datos de personas extranjeras, por lo que, este aviso de privacidad tiene esta particularidad de remitir datos personales al extranjero y que el otro aviso de privacidad he es el de vinculación con sociedad civil por el hecho de que recabamos muchos datos personales al momento de hacer convenios de colaboración, tanto de sociedad civil como con organismos este públicos, con universidades por el asunto de los estudiantes, entonces a partir de estos avisos de privacidad cubrimos la formalidad y el deber que tenemos ante la Ley de proteger los datos personales.

En uso de la voz; María Guadalupe Real Ramírez Secretaria Técnica;

Quiero agregar que los avisos de vinculación estratégica, están siendo aplicados a todas aquellas listas de registro que se llevan a cabo en los diferentes eventos en los cuales se plasma desde el teléfono, el correo electrónico, y pues datos de las personas que asisten a través del aviso corto, mismo que se plasma en las listas, dando cumplimiento a nuestra obligación de proteger todos los datos personales que maneja la propia institución y las áreas, por lo que el acuerdo iría en el sentido de aprobarlos y publicarlos en nuestra página web, pregunto si ¿Alguien quiere hacer uso de la voz?

En uso de la voz el Presidente Alfonso Hernández Barrón;

Menciona que, si los avisos de privacidad ya han sido revisados por el equipo de la UT, dada la experiencia probada en esta materia no tiene ninguna observación.

En uso de la voz; María Guadalupe Real Ramírez Secretaria Técnica;

Entonces, pregunto a este comité si ¿se aprueba el acuerdo del **punto número IV** en los términos anteriormente señalados? **Muy bien, se aprueba unanimidad.**

En uso de la voz; María Guadalupe Real Ramírez Secretaria Técnica;

A continuación, se procede al desahogo del **punto V** del orden del día consistente en *“la presentación, análisis y en su caso aprobación del programa para la realización de las versiones públicas emitido por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Ayuntamiento de Guadalajara para la homologación de formato”* por lo que cedo el uso de la voz a la compañera M Mariana Chávez, quien nos dará una breve presentación de este programa:

En uso de la voz Mariana Chávez, integrante de la UT:

Señala que, Gracias, el ITEI en colaboración con el gobierno de Guadalajara crearon un software para hacer versiones públicas totalmente apegadas a los lineamientos para la elaboración de versiones públicas del sistema nacional de transparencia, lo que permite el testado de los documentos y de manera automática menciona el fundamento legal al final de la realización del testado, entonces la finalidad de he el ITEI con el gobierno de Guadalajara, es precisamente garantizarle al ciudadano versiones públicas totalmente apegadas a la Ley y además está aprobado por el ITEI en cuanto a la seguridad de la información, a la seguridad del programa y además su utilización es gratuita.

En uso de la voz el Presidente Alfonso Hernández Barrón;

Comenta, me parece que esta sistematización es una herramienta buena que finalmente viene a reforzar el proceso de las versiones públicas, que como ven el año pasado pues ya nos presentó nuevos retos por el

La presente hoja forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, celebrada el día 13 de febrero del 2020.

tipo de resoluciones que estamos atendiendo como fue el caso de las personas relacionadas con la contingencia de ciencias forenses o los casos de desaparición de personas que estuvimos resolviendo y como ya lo estamos manejando incluso por anexos me parece que esto nos refuerza, tenemos ya tres recomendaciones este año ojalá y la apliquen a las tres y nos puedan comentar como nos fue.

En uso de la voz Jesús Pedro Brizuela Villegas OIC:

Pregunta ¿Y eso nos lo instalan? ¿Y lo puedes ya operar? lo que pasa es que yo tengo declaraciones patrimoniales, y tengo ya dos años haciendo mi versión igual a esa, pero la hago manual, entonces le pongo, por ejemplo: testado uno y al final le pongo porque y su justificación, pero sin el programa, por supuesto que el programa pues ayudaría a hacerlo más rápido lo que me parece perfecto.

En uso de la voz; María Guadalupe Real Ramírez Secretaria Técnica;

Señala que, efectivamente este programa se puede implementar en las recomendaciones que es el grueso de este tipo de trabajos, pero como lo comenta el titular del órgano interno, también se puede aplicar en las declaraciones o en la dirección administrativa, quienes también manejan documentos en los que este programa podría ser útil, por lo anterior si no tienen comentario, se pasamos a la aprobación de la implementación del programa para la realización de versiones públicas.

En uso de la voz; María Guadalupe Real Ramírez Secretaria Técnica;

Entonces, pregunto a este comité si ¿se aprueba el acuerdo del **punto número V** en los términos anteriormente señalados? **Muy bien, se aprueba unanimidad.**

En uso de la voz; María Guadalupe Real Ramírez Secretaria Técnica;

A continuación, se procede al desahogo del **punto VI** del orden del día consistente en asuntos varios ¿tienen algún asunto que plantear?

En uso de la voz el Presidente Alfonso Hernández Barrón;

Comenta, que él tiene como asunto reconocer el trabajo del equipo que integra esta área de transparencia ya que se ha realizado un trabajo colegiado, que se ha ido consolidando, por lo que pone a consideración tanto del maestro Jesús Pedro como de la maestra Lupita Real, sumarse a lograr la mejor versión de nuestra unidad de transparencia y nuestro de Comité de Transparencia, así como se ha logrado en la unidad de Control Interno en los temas de licitaciones y de procesos de reglamentación reconociendo el trabajo del maestro Jesús Pedro, por lo que le pide a todo el equipo de trabajo que se busquen los caminos de consolidación de prestigio institucional, con la finalidad de un beneficio para todos, pero principalmente en beneficio de la sociedad, que tengan la certeza que hay una institución transparente basada en la legalidad.

Que, en la próxima sesión, se tenga actualizado un programa de actividades, un plan de trabajo que incluya capacitación para quienes están operando el sistema, requerimientos tecnológicos y que coloquemos un mejor sistema con los mejores mecanismos de evaluación, teniendo como nuestro horizonte de llegada este 2020, que se avance aún más en este fortalecimiento institucional.

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba la propuesta del **Reglamento de Transparencia** emitida por la Unidad de Transparencia en los términos vertidos por el Maestro Jesús Pedro Brizuela, y genérese la información solicitada.

SEGUNDO. - Se aprueba la propuesta de los **Avisos de Privacidad para la Revista Académica de DDHH, así como para la Vinculación Estratégica con Expresiones de la Sociedad Civil**, para su aplicación.

TERCERO. - Se aprueba la utilización del **programa para la realización de las versiones públicas, emitido por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI) y el H. Ayuntamiento de Guadalajara**, para su aplicación en las versiones públicas de las Recomendaciones.

En uso de la voz; María Guadalupe Real Ramírez Secretaria Técnica;

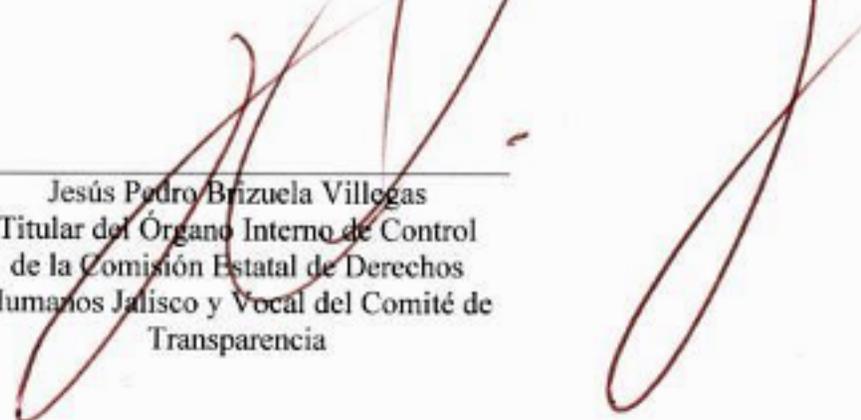
Se toma nota, para constancia y elaboración del acta correspondiente a la presente sesión ordinaria y procédase al cumplimiento de los acuerdos; no habiendo más temas registrados por los integrantes, a las 10:06 diez horas con seis minutos del día 13 de febrero del 2020, se dan por terminados los trabajos para los cuales fueron convocados en esta primera sesión ordinaria del año, muchas gracias.



Alfonso Hernández Barrón
Presidente del Comité de Transparencia y
de la Comisión Estatal de Derechos
Humanos Jalisco.



María Guadalupe Real Ramírez
Secretaria Ejecutiva y Titular de la Unidad
de Transparencia de la Comisión Estatal de
Derechos Humanos Jalisco y Secretaria
Técnica del Comité de Transparencia



Jesús Pedro Brizuela Villegas
Titular del Órgano Interno de Control
de la Comisión Estatal de Derechos
Humanos Jalisco y Vocal del Comité de
Transparencia